

ACTA N° 015 - 2011.-

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 24 DE MAYO DE 2011.-

Siendo las 10:12 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete, Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 17/05/2011
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Presentación Proyecto Modificación Presupuestaria Municipal –DAF-
 - 5.2.- Presentación Proyecto Modificación Presupuestaria Departamento Salud
 - 5.3.- Presentación Asignación Especial Transitoria para Profesionales D. Salud.
 - 5.4.- Entrega Informe sobre contrataciones de personal.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 17 DE MAYO DE 2011.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 014/2011, de fecha 17 de Mayo del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con las siguientes observaciones.

* Concejal Sr. Reus, señala que en la Pág. 5, punto 2.12, donde dice "... que supuestamente los estudios se hicieron desde Villarrica hasta Pitrufquén, hace dos años atrás...", *debe decir, "... que supuestamente los estudios se hicieron desde Villarrica hasta Toltén, hace dos años atrás..."*.

* Concejal Sr. Lizama, señala que en la Pág. 10, punto 6.4, después de su última intervención, agregar intervención del Sr. Alcalde, donde dice "...que se verá la posibilidad de instalar la alcantarillas solicitadas".

* Concejal Sr. Candia, señala que en la Pág. 6, punto 2.12, donde dice: "...señala que no es estar en contra de su decisión, pero debe contar con la autorización de los mandos competentes...", *debe decir, "...señala que no es estar en contra de su decisión, pero debe contar con la autorización de los organismos competentes..."*.

2.- CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de los señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación:

- 2.1.- Carta de fecha 12/05/2011, de la Asociación Chilena de Municipalidades, envía Boletín N° 12, correspondiente al mes de mayo del presente año. Se adjunta convocatoria al décimo Congreso Nacional de Municipalidades que se realizará en Santiago, los días 28, 29, 30 de junio y 1° de julio de 2011. La cuota de inscripción tiene un valor de \$ 170.000 por participante, y el plazo de inscripción vence el 06 de junio a las 18:00 hrs.



2.2.- Invitación de fecha 20/05/2011, de Chile Gestión, a Seminario Turismo de Negocios, Eventos, Ferias y Semanas de Aniversario Chimbarongo-Provincia de Colchagua.

El Seminario se realizará los días 8, 9, 10 y 11 de junio. El Costo de participación será de \$ 194.000 por persona. Los temas a tratar serán:

- Conceptualidad y beneficio del Turismo de Negocios y Eventos
- Impacto comunicacional: Imagen Comunal
- Estrategia de Promoción y Publicidad
- Generación de recursos y optimización
- Generación del Concepto
- Creación de circuito y Ejemplos de Modelos exitosos
- Taller de Turismo de Negocios con participantes: ciclo de preguntas y propuestas.

2.3.- OF. (ORD) N° 050, de fecha 19/05/2011, de la Directora Regional de SERCOTEC Región de la Araucanía, informando que se encuentran abiertas las postulaciones para el Programa de Modernización de Ferias Libres 2011. Este es un fondo concursable de carácter Regional que busca modernizar a las ferias libres en relación a seis ámbitos de acción: Mejoramiento de Infraestructura, Gestión Empresarial, Comercialización de Productos, Relación Amigable con la Comunidad, Nivel de Formalización y Fortalecimiento Organizacional.

Las postulaciones al programa se cierran el jueves 09 de junio de 2011. Las bases del concurso se obtienen a través de la página www.sercotec.cl, link "Plataformas Virtuales" y debajo de eso dice "Modernización de Ferias Libres".

2.4.- Circular N° 38 de fecha 13/05/2011, de la Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región de la Araucanía, informa que está abierto el proceso de postulación para el "Programa de incentivos a usuarios para la reconversión de equipos a base a CFCs".

Al respecto podrán postular equipos de refrigeración comercial de almacenes de barrios, minimarket, entre otros y cámaras de pequeñas agroindustrias de nuestra región. El programa financia hasta un 90% del costo total de cambiar gases refrigerantes tipo CFCs por otros no agotadores de la Capa de Ozono de equipos de refrigeración comercial y un 30% de las cámaras de refrigeración de la agroindustria, es necesario destacar que, poseen puntajes adicionales los dueños de equipos que provengan de las comunas insertas en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

La entrega de la ficha se podrá realizar en la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, ubicada en Vicuña Mackenna N° 224 Temuco. Plazo Postulación hasta el 31 de mayo de 2011.

2.5.- ORD N° 09302011026785, de fecha 20/05/2011, Jefe Área de INDAP Pitrufulquén, informa que con fecha 25 de mayo asumirá como nuevo Jefe de Área INDAP Pitrufulquén, el Sr. Leonardo Guzmán Herrera.

Además aprovecha la ocasión para agradecer al Sr. Alcalde y Concejo Municipal de Pitrufulquén, la colaboración prestada durante los tres años que tuvo como responsabilidad de representar a la Agencia de Pitrufulquén; Así como también el apoyo prestado tanto al Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), como al Programa de Desarrollo Territorial Indígena llevados en convenio con el Municipio.

2.6.- Carta de fecha 20/05/2011, de la Junta de Vecinos Villa Comuy de la Comuna de Pitrufulquén, por la que proponen al Sr. alcalde y al Concejo Municipal, la fecha de inauguración del proyecto adjudicado por la organización denominado "Equipamiento de Sede Comunitaria Junta de Vecinos Villa Comuy", para el día 26 de mayo del presente a las 17:00 hrs. en la sede comunitaria.

2.7.- Carta de fecha 23/05/2011, de la Sra. Ruth Lagos Saravia, de la Comuna de Gorbea, que expone lo siguiente:

Se dirige a Sr. Alcalde y al Concejo Municipal, en nombre de su yerno don Jorge Muñoz Wenckhans, Rut N° 15.249.370-3, quien fue funcionario municipal durante 6 años, cumpliendo funciones como inspector y programador de computación en Comuy y el último año en la Escuela Unión Latino Americana.



El Sr. Muñoz, hablo hace tiempo atrás con el Sr. Alcalde para contarle sobre su postulación a la Escuela de Investigaciones, en donde le sugirió, que enviara una carta para pedir permiso por 6 meses sin goce de sueldo.

Hace 3 meses que está en la escuela, bien catalogado por la institución, pero lamentablemente toda esta situación les ha traído consecuencias económicas, ya que se endeudó para comprar sus cosas.

Es por ello que viene en solicitar, si es posible que se finiquite su contrato para que pueda cubrir parte de las deudas.

2.8.- Solicitud, de fecha 24/05/2011, del Club Deportivo River Toltén, de la Comuna de Pitrufquén.

La razón de esta solicitud tiene por objeto dar a conocer un anhelo que data desde muchos años, el cual se sustenta en la trayectoria como club, realizando trabajos de rescate en situaciones de emergencias, también mostrando la comuna y río a personas del país y el mundo, efectuado excursiones de pesca en río Toltén, y por ultimo "La Gran Truchada" llevada a cabo, por ocho años, potenciando el turismo local, regional y nacional.

Es así, que han estado construyendo arduamente y paso a paso este gran sueño, donde su próxima meta es levantar su sede, un proyecto ambicioso, que se pretende configurar como un complejo turístico, que le dará un realce tangible a la comuna.

Este es un proyecto de 300 metros cuadrados de construcción, que incluirá áreas verdes, juegos para los niños, mesones para servicio de alimentación en camping, acopio de botes, tres cabañas de alojamiento para turistas y una casa para un cuidador, además se contemplará acceso a playa del río, el cual será habilitado.

Sobre la base de lo anterior, es que solicitan, el terreno que está ubicado en calles Las Acacias, y ribera del río Toltén, entre calle Carrera y calle Blanco Encalada en situación de comodato en tiempo por definir, el terreno hoy en día en el plano regulador se encuentra como área verde, pero en la práctica es usado como basural,. Es por ello que solicitan que este terreno sea cambiado de área verde a uso de equipamiento.

2.9.- Certificado de atención médica, del Concejal Sr. Rodrigo Reus Granzotto, por justificación no asistencia a Sesión de Concejo Municipal de fecha 10/05/2011.

2.10.- Carta de fecha 24/05/2011, del Comité de Salud de Carilafquén Pitrufquén, por el que remiten el proyecto "Mobiliario para Comité de Salud de Carilafquén", reformulado y ajustado al presupuesto disponible.

INTERVENCIONES

2.1.- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades.

- Boletín fue entregado a señores Concejales.

2.2.- Invitación de Chile Gestión, a Seminario de Turismo de negocios, Eventos, Ferias y Semanas de Aniversario Chimbarongo-Provincia de Colchagua.

- Sin comentarios

2.3.- OF. (ORD) N° 050, de la Directora Regional de SERCOTEC Región de la Araucanía.

- Sr. Alcalde, señala que fue muy sorpresivo para él, ya que no tenía conocimiento que a través de SERCOTEC, los feriantes pueden postular a proyectos, y que el documento fue derivado a SECPLA, para realizar un proyecto y presentarlo, pero el problema es que no cuentan con un terreno.

* Sr. Salazar, señala que este es un problema constante en la comuna, ya que mucha gente se dirige al municipio con la idea de tener permiso para poder vender su producto; por tanto le parece muy buena esta información y ver la posibilidad de comprar el terreno que vende el Sr. Herrera al lado del Banco Estado.

- Sr. Alcalde, señala que la ubicación del terreno es ideal, pero que lamentablemente el valor del terreno es muy alto.



- * Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que de todas maneras sería bueno hablar con Sr. Herrera, y plantearle la situación.
- Sr. Alcalde, señala que hay un plazo perentorio para presentar los proyectos, hasta el 09 de junio del presente año.

2.4.- Circular N° 38, de la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región de la Araucanía.

- Sr. Alcalde, señala que esta información es para quienes utilizan este tipo de refrigeración, por tanto, se derivó el documento a la DIDECO.

2.5.- ORD N° 09302011026785, Jefe Área de INDAP Pitrufrquén.

- Sr. Alcalde, señala que don Carlos Hofer, se fue a despedir personalmente a la Alcaldía, a contarle que había sido trasladado a la comuna de Carahue y aprovechó la instancia para darle las gracias por todo el apoyo que le brindó al Municipio durante el tiempo que estuvo como jefe de área INDAP, en Pitrufrquén.

2.6.- Carta de la Junta de Vecinos Villa Comuy de la Comuna de Pitrufrquén.

- Sr. Alcalde, señala que están todos los señores Concejales invitados a esta inauguración.

2.7.- Carta de la Sra. Ruth Lagos Saravia.

- Sr. Alcalde, señala que sostuvo una entrevista con la Sra. Ruth, en donde le comento todo el problema y la mala situación económica que están viviendo.
- * Concejal Sr. Salazar, dice que la Sra. Ruth, estuvo en su oficina hablando de este tema, en donde le señaló que dentro del marco legal no se permite finiquitar a un funcionario porque decidió cambiar de rubro, y que lamentablemente no se podía hacer nada.
- * Concejal Sr. Candia, señala en primer lugar, todo documento debe ser firmado por la persona, de lo contrario no tiene un valor legal. En segundo lugar, señala que cuando existe un contrato de trabajo y el trabajador se retira por su propia voluntad, no tiene derecho a indemnización, solo tiene derecho cuando es despedido por el empleador; y en ese sentido a la Municipalidad no le asiste ninguna obligación de otorgarle una indemnización, sería un aporte gratuito, que la Contraloría no aceptaría, por que esta fuera del marco de la Ley. Es lamentable pero legalmente no se puede otorgar ningún aporte.
- * Concejal Sr. Cuminao, señala que lamentablemente nada se puede hacer.
- * Concejal Sr. Marican, señala que es lamentable, comparte los comentarios de sus colegas, que no está dentro de sus facultades y tampoco está establecido legalmente realizar el aporte que están solicitando.
- * Concejal Sr. Lizama, señala que ya se había resuelto y analizado en Concejo esta situación con el Asesor Jurídico y los Funcionarios de Educación, y lamentablemente no lo permite el marco legal.
- * Concejal Sr. Reus, señala que se analizó este caso tiempo atrás, junto al caso de la Sra. Labrín, y legalmente no se pudo hacer nada.

2.8.- Solicitud, del Club Deportivo River Toltén, de la Comuna de Pitrufrquén.

- Sr. Alcalde, dice que el terreno no se utiliza como área verde. Y tiene entendido que habría que hacer un cambio por uso de suelo.
- * Concejal Sr. Lizama, sugiere analizar esta carta en reunión de comisión, necesitan más antecedentes para tomar una determinación, propone que se realice una reunión de trabajo.
- * Concejal Sr. Candia, señala que todo lo que se pueda hacer en beneficio de la comuna, es positivo, bajo ese punto apoya el proyecto de este club, y en cuanto al terreno y al cambio de uso que el club solicita, lo deja en manos de los profesionales de la Municipalidad; de igual manera su punto de vista es a favor de la solicitud del Club River Toltén.
- * Concejal Sr. Cuminao, concuerda con don Jorge Candia, ya que ese terreno se utiliza para otras cosas y no como área verde, su idea personalmente es apoyarlos en ese comodato, previo a que se levante la prohibición del actual uso, y se cambie a equipamiento.
- * Concejal Sr. Marican, señala que es importante para esta institución tener el apoyo del Concejo Comunal, para que puedan trabajar en conjunto con el Municipio, y que en un futuro se pueda entregar en comodato este espacio al Club River Toltén. Señala que el Club tiene un buen proyecto, y es muy bueno que estén ubicados en la ribera del río, los apoya en un cien por ciento.



* Concejal Sr. Salazar, señala que todos saben lo que ha demostrado este club a nivel comunal, nacional e internacional, hace tiempo que el Club River Toltén necesita un espacio para realizar su actividades, anteriormente igual solicitaron un espacio, lamentablemente no se les pudo otorgar, y si la ley lo permite, y se puede hacer el cambio de uso de suelo, apoya la solicitud, esta la facultad de entregar el Comodato del terreno a este Club.

* Concejal Sr. Reus, señala que es un gran Club, que ha realizados muchas cosas en muy poco tiempo, y les hace mucha falta una sede, el espacio que solicitan es ideal, y más si ayudaran a hermostear el lugar, pudiéndose realizar el cambio, apoya.

- Sr. Alcalde, agradece la buena disposición del Concejo, una vez que esos temas estén resueltos se convocara a una reunión de trabajo.

2.9.- Certificado de atención médica del Concejal Sr. Rodrigo Reus Granzotto, extendida por el Médico Cirujano don Daniel Galarza Orellana, con motivo de justificar inasistencia a Sesión de Concejo Municipal de fecha 10/05/2011.

- Sin comentarios.

2.10.- Carta, del Comité de Salud de Carilafquén Pitrufrquén.

- Sr. Mónica Rivera, informa que en algunos territorios quedaron fondos disponibles, ya que las organizaciones presentaron proyectos en los presupuestos participativos de diferentes montos, quedando algunos saldos que no alcanzaron a financiar completamente el próximo proyecto que venía en orden de votación, quedando es lista de espera; para estos proyectos se solicitó a las organizaciones que hicieran la reformulación de ellos encuadrándose en los montos disponibles por cada territorio, Monto aprobado \$ 6.000.000.-

En el caso de Carilafquén es un monto de \$ 200.000, que solicitan que el Concejo apruebe para adquirir mobiliario.

* Concejal Sr. Candía, señala que las platas ya están acordadas, ahora solamente hay que acordar que se entregue el dinero al proyecto que sigue.

* Así señores Concejales aprueban por unanimidad el Proyecto de Presupuestos Participativos presentado por el Comité de Salud, denominado Mobiliario para Comité de Salud de Carilafquen.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Don Humberto Catalán Candía, Alcalde y Presidente del Concejo expone lo siguiente:

3.1.- En primer lugar hace entrega del Informe N° 042 de la Dirección de Obras Municipales sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, desde el 07 al 20 de mayo de 2011.

Motoniveladora:

- Perfilado de camino Faja Bruna, sector Comuy,
- Perfilado de camino Faja Stickel y Reserva Mahuidanche, Comuy,
- Perfilado de camino hacia el Cerro, sector Farkas,
- Perfilado de calles, sector urbano,
- Perfilado y Extensión de material camino Filoco - Copihual
- Extensión de material, vecinal Antillanca, sector Huefel,
- Extensión de material vecinal Molina, sector Huefel,
- Trabajos en Bajada vecinal Marin - Llancafil, sector Farkas,

Pool de Camiones y Retroexcavadora:

- | | |
|---|---------|
| - Retiro de Escombros sector urbano | 5 M3 |
| - Ripiadura camino vecinal Antillanca, sector Huefel | 315 M3. |
| - Ripiadura camino vecinal Gerardo Treck, 2ª Faja Chada | 160 M3. |
| - Ripiadura camino vecinal sector Farkas, traslado tubos HCV. | 85 M3. |
| - Ripiadura camino vecinal Jaramillo, Huefel | 15 M3. |
| - Ripiadura camino vecinal Stickel, Faja Maisan | 55 M3. |
| - Ripiadura camino vecinal Larenas sector Nva. Etruria | 40 M3. |
| - Ripiadura camino comunidad Llanccaman, Huefel | 50 M3. |
| - Ripiadura camino vecinal Molina, Huefel | 240 M3. |
| - Ripiadura camino principal de Farkas | 80 M3. |



- Traslado Estabilizado, Sra. Andrea Pichun, sector Nueva Etruria	5 M3.
- Traslado Estabilizado, reparación acceso Esc. Sendero de Alba	30 M3.
- Traslado Estabilizado, instalación de basas pasarela peatonal, Quinqué	10 M3.
- Traslado Estabilizado Fundo California	5 M3.
- Traslado Estabilizado Sr. Glausse, Coipue Bajo	10 M3.
- Traslado Estabilizado comunidad Llancaman, Huefel	50 M3.
- Traslado Estabilizado Sr. Inalef, Loica	10 M3.
- Traslado Ripio Río sector 4ª Faja y 5ª Faja, Huefel	10 M3.
- Traslado Ripio Río sector Puraquina Bajo	10 M3.
- Traslado Ripio Río Sr. Manque, Mahuidanche	5 M3.
- Traslado Ripio Río Capilla Colga	5 M3.
- Traslado Ripio Río Sra. Yasna Pérez, Mahuidanche	10 M3.
- Traslado Ripio Río a 4ª Faja - 3ª Faja y 2ª Faja	25 M3.
- Traslado Ripio Río calle Colo-Colo 1247	5 M3.
- Traslado de arena calle J.M. Balmaceda	5 M3.
- Instalación alcantarilla vecinal San Martín Inoco (relleno)	30 M3.
- Instalación alcantarilla calle J.M. Balmaceda con Casanova (relleno)	55 M3.
- Instalación alcantarilla camino Sr. Bastías, Mahuidanche	5 M3.
- Instalación alcantarilla sector Farkas (relleno)	5 M3.
- Instalación alcantarilla vecinal Antillanca, Huefel (relleno)	5 M3.
- Instalación alcantarilla vecinal Rinconada, Farkas (relleno)	40 M3.
- Retirar estanque de agua oficina OREMI Temuco	
- Traslado de tubos HCV. Comunidad Antillanca, Huefel	
- Traslado de leña Sra. Paola Curifil, sector Farkas	

Otras actividades del personal:

- Desarmar mediagua en el sector Mune y trasladar a calle A. Prat 631.
- Instalación de mediagua en calle A. Prat 631
- Traslado mobiliario diferentes actividades municipales,
- Instalación de tapas alcantarilla en calle Fco. Bilbao con 21 de Mayo,
- Traslado de estanques de agua a diferentes sectores rurales,
- Trabajos en emergencias producto de las malas condiciones climáticas imperantes en la Comuna,

Entrega de agua potable una vez por semana en varios sectores rurales.

1.- Manzanal	14.300 lt.	9 Familias
2.- Puraquina	13.750 lt.	15 “
3.- Alto Mirador	18.190 lt.	12 “
4.- Matriz Caamaño	1.300 lt.	1 “
5.- Huallizada	11.990 lt.	13 “
6.- Huefel	900 lt.	1 “
7.- Reserva Rain	8.650 lt.	5 “
8.- Quechuco	3.980 lt.	2 “
9.- Pitrufrquén	2.400 lt.	2 “
10.- Chada	3.300 lt.	5 “
11.- 5ª Faja Polul	4.290 lt.	11 “
12.- Millahuin Bajo	21.960 lt.	14 “
13.- Millahuin Alto	4.200 lt.	4 “
14.- Mahuidanche	11.690 lt.	10 “
15.- Nva. Etruria	3.700 lt.	3 “
16.- Filoco	7.800 lt.	9 “
17.- Coipue	21.510 lt.	11 “
18.- El Sauce	4.640 lt.	4 “
19.- Farkas	2.000 lt.	1 “
20.- Molco	1.000 lt.	1 “



21.- Colga	9.800 lt.	10	“
22.- Chanco	8.790 lt.	7	“
23.- Matriz Quillinao	1.700 lt.	3	“
24.- Carilafquén	10.600 lt.	10	“
25.- 2ª Faja Mune Bajo	6.600 lt.	2	“
26.- Matriz Caamaño	3.300 lt.	1	“
27.- Chanco Poniente	10.600 lt.	7	“
28.- 4ª Faja	3.200 lt.	2	“
29.- Matriz Lauri	2.800 lt.	1	“
30.- 2ª Faja Chada	3.780 lt.	4	“
31.- Mune Bajo	3.950 lt.	4	“
32.- Quilquilco	1.570 lt.	3	“
33.- Chada	3.500 lt.	4	“
34.- Cantarra	3.280 lt.	1	“
35.- Faja Valdivia	2.500 lt.	1	“
36.- Huallizada	2.700 lt.	2	“

Se traslada agua potable en los sectores rurales de la Comuna de Pitrufrquén:

Sector Poniente: Huallizada, Quechuco, Huefel, Reserva Rain, Filoco Nueva Etruria y Mahuidanche, El Sauce, Farkas, Chanco, Chada, Reserva Rain,

Sector Oriente : Coipue, Colga, Millahuin, 5ª Faja Polul, Manzanal, Alto Mirador, Matriz Acuña, Matriz Laurie, Mune Bajo, Matriz Quiñinao, Carilafquén, Quilquilco

Cantidad de 240.220 litros para 195 familias.

Continuación Inspección Ejecución de Proyectos de:

- Mejoramiento Abasto de Agua, Soluciones Individuales Comunidades Indígenas, Manuel Lemunao y Luciano Manque, Pitrufrquén.
- Mejoramiento Carpeta Granular y roce, Manzanal Loica y Carilafquén.

3.2.- Reitera que el día miércoles 25 de mayo, se realizará la entrega de 300 escrituras a los Comités de Viviendas Villa Eugenio Tuma y Villa La Paz, a las 12:00 hrs.

3.3.- El día jueves 26 de mayo, la Junta de Vecinos de Villa Comuy, tiene programada la inauguración del proyecto adjudicado por la organización y denominado “Equipamiento de sede Comunitaria Junta de Vecinos Villa Comuy”, a las 17:00 hrs. A la que están todos invitados.

3.4.- Comenta que en el sector de Mune Alto, hay un comité de Pequeños Agricultores, que tienen su sede en la propiedad de la Sra. Pascuala, (quien como es sabido falleció) y andan en busca de los antecedentes del comodato, el cual estaba por una cantidad de años, y al parecer no se inscribió en la notaria, ahora los herederos les dieron un plazo perentorio para levantar la sede del lugar y desocupar el terreno.

Por la misma situación los Adultos Mayores del sector hicieron llegar una carta solicitando en comodato un espacio que existe en el recinto de Estación Médico Rural.

- Sr. alcalde ofrece la palabra y solicita un pronunciamiento.

* Concejal Sr. Reus, pregunta si el Comodato lo está solicitando el Comité de Pequeños Agricultores o el Club de Adultos Mayores.

- Sr. Alcalde, dice que la sede era ocupada por varias agrupaciones.

* Concejal Sr. Salazar, señala que todos tienen claro el trabajo que realizó la Sra. Pascuala durante el tiempo que fue dirigente, formando el Comité de Pequeños Agricultores, el Club de Adultos Mayores, etc., Ahora como bien dice el Secretario Municipal, la solicitud la realiza el Club de Adulto Mayor, por lo tanto, sería bueno especificar dentro del proyecto que la administración la tiene el Club de Adulto Mayor, pero que eso no le quita derecho a que las otras organizaciones puedan utilizar la sede para sus actividades.

- Sr. Alcalde, dice que primero se tendría que clarificar el tema entre las dos instituciones y luego postular a un proyecto para la construcción de una sede.



* Concejal Sr. Candia, señala que si la municipalidad dispone de un terreno, tiene que estar a disposición de toda la comunidad, en este caso lo requiere el Club de Adulto Mayor y el Comité de Pequeños Agricultores, puede ser que más adelante haya otra institución que necesite de un lugar donde reunirse, por lo tanto la municipalidad debe estar dispuesta para acoger a todas las organizaciones y hacer una sede en condiciones que sirva para toda la comunidad.

3.5.- Por ultimo señala que se hizo entrega al Concejal Sr. Lizama, del Ord. N° 490, respecto a la inquietud que presentó en relación a los buses amarillos.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

No hay.

5.- ASUNTOS NUEVOS.

5.1.- Presentación Proyecto Modificación Presupuestaria Municipal –DAF-

- Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas, presenta la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal, a los Señores Concejales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Ítem.	Asig.	Sub.	Cuenta	Disminuye	M \$
22	05		001	Electricidad		20.000.-
TOTAL M \$						20.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Ítem.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
31	02		004	009 Estudios		20.000.-
TOTAL M \$						20.000.-

* Sr. Alcalde ofrece la palabra sobre la modificación presentada.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria Municipal presentada.

5.2.- Presentación Proyecto Modificación Presupuestaria Departamento Salud.

- Sra. Verónica Aravena, Directora Departamento de Salud, propone a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingreso y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica.

PRESUPUESTOS DE INGRESO (AUMENTAN)

Subt.	Ítem.	Cuenta	MS
15		SALDO INICIAL DE CAJA	84.000.-
TOTAL INGRESOS			84.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTAN)

Subt.	Ítem.	Cuenta	MS
22	04	MATERIAL DE USO DE CONSUMO	50.500.-
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.500.-
22	08	SERVICIOS GENERALES	2.000.-
22	11	SERVICIO TECNICO Y PROFESIONALES	8.000.-
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	12.000.-
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	10.000.-
TOTAL GASTOS			84.000.-

- Sra. Verónica Aravena, señala que la modificación presupuestaria se está solicitando de acuerdo a algunos gastos de reparaciones y materiales de uso en la apertura del nuevo establecimiento Cesfam, y para aumentar algunas cuentas.

- Secretario Municipal, consulta si ya está determinado el Saldo Inicial de Caja.

- Sra. Verónica Aravena, señala que el saldo inicial de caja está determinado y es de \$ 238.000.000.-



- * Concejal Sr. Lizama, consulta por la Cuenta de Gastos, si existe algún tipo de control de los medicamentos vencidos.
- Sra. Verónica Aravena, señala que si, y que el servicio los controla mensualmente.
- * Continúa Concejal Sr. Lizama, consulta por el valor de la auditoria y cuál es el alcance de la auditoria.
- Sra. Verónica señala que se presenta por ocho millones de pesos, pero cuando se suba al portal la licitación se verá los valores reales, ahora están trabajando con un valor estimativo.
- * Concejal Sr. Lizama, en relación a la auditoría, consulta si el Concejo solo tendrá acceso al informe final.
- Sra. Verónica Aravena, señala que si.
- * Concejal Sr. Salazar, señala que está bien lo que solicita la Directora de Salud, pero ve que no están pidiendo sillas y en sus visitas al Cesfam ha visto que hay mucha gente mayor que esta parada esperando atención.
- Sra. Directora de Salud responde que lo verá de inmediato.
- * Con ello Señores Concejales aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento Salud.

5.3.- Presentación Asignación Especial Transitoria para Profesionales D. Salud.

- Sra. Verónica Aravena, Directora Departamento de Salud Municipal, solicita autorización con aprobación del Concejo Municipal, conforme lo establece el Art. 45 de la Ley N° 19.378, para la cancelación de una Asignación Especial Transitoria, para los funcionarios que se indican.

Marta Villegas Cortez	Directora Consultorio Salud Rural	\$ 200.000.-
Juan Pablo Moraga Espinoza	Cirujano Dentista	\$ 243.000.-
María Paz Mancilla Harvez	Cirujano Dentista	\$ 130.000.-

- Sra. Verónica, señala que esta asignación es para la Directora del Cesfam y para los 2 Dentistas, que no estaban incluidos en la nomina que se aprobó el 14 de enero. El monto asignado a cada uno varía dependiendo de las capacitaciones y experiencia que tenga cada funcionario.
- * Concejal Sr. Reus, consulta porque el Cesfam, tiene como nombre Consultorio de Salud Rural.
- * Sra. Verónica Aravena, señala que así lo designó el Servicio de Salud.
- * Concejal Sr. Marican, señala que estos recursos están proyectados para el Departamento de salud, aprueba.
- * Señores Concejales aprueban por unanimidad la Asignación Transitoria para los tres profesionales de Departamento de Salud presentada.

5.4.- Entrega Informe sobre contrataciones de personal.

- Sr. Alcalde, hace entrega al Concejo Municipal de un informe con las nuevas contrataciones efectuadas por el área municipal al 1 mes de Abril de 2011.

6.- INCIDENTES.

- 6.1.-** Concejal Sr. Lizama, señala que ha estado en conversaciones con los apoderados y alumnos del Liceo Ciencias y Humanidades, quienes están preocupados por el proyecto de reposición del establecimiento; y respecto a esta situación, solicita realizar una reunión exclusiva con los organismos competentes. También señala que bajó de Internet una información en relación a la reposición de los Liceos Bicentenarios y que les entregara una copia a sus colegas concejales, con la intención de que se aborde a corto plazo este tema.
- * En segundo lugar, señala que el día de ayer hubo una emergencia en las dependencias municipales, se produjo un corte de energía eléctrica, y tiene conocimiento que por tercera vez el equipo millonario que adquirió la municipalidad, no funcionó; por lo cual, solicita un informe dando a conocer por qué razón está fallando el sistema de emergencia.



* También señala que le gustaría pedir un informe respecto a las nuevas dependencias de la DIDECO, ya que en la Cuenta Pública aparece como rendida y culminada la obra y en la realidad aún no se han terminado esos trabajos.

* En otro punto, dice que se estudió y planificó la compra de equipos, herramientas y ropa térmica para los conductores de vehículos de transporte escolar, pero hasta el día de hoy los trabajadores andan con su ropa habitual y además los vehículos no cuentan con calefacción. Destaca y reconoce el enorme aporte que ha significado contar con auxiliares en los vehículos de transporte escolar, quienes se encargan de cuidar y proteger a los niños.

* Luego señala que el Sr. Alcalde le envió respuesta en cuanto a los buses amarillos, pero no incluyó la respuesta sobre la situación legal del Asesor Jurídico y tampoco el informe del proyecto de difusión de la Ordenanza TV.

* Finalmente señala que en Villa Los Lagos, en un terreno que está detrás del Cecof, se realizó un trabajo de limpieza, hace algún tiempo atrás, que quedó a medio hacer y hoy en día se ha convertido en un micro basural.

6.2.- Concejal Sr. Candía, consulta por el equipo de emergencia, ya que supuestamente se capacitaron algunas personas para poder manejar el generador de electricidad y no se justifica tener una inversión tan grande, si cuando se necesita no funciona. Solicita copia del informe que se va a preparar.

- Sr. Alcalde, dice que no tuvo mayor conocimiento de lo acontecido.

* Concejal Sr. Candía, indica que le llamó la atención la contratación para asesoramiento de proyectos FRIL y FNDR, del Sr. Jorge Fernández, y solicita que le informen cual es la función específica que tiene que desarrollar esta persona.

- Sr. Alcalde, señala que el Sr. Fernández tiene un contrato a honorario, y está trabajando en la Secplac, con los diferentes proyectos, sacando las recomendaciones realizadas por el Gobierno Regional.

* Concejal Sr. Candía, considera que la persona que se contrate tiene que ser del área, Arquitecto o Constructor Civil no un Asistente Social, además que los funcionarios que trabajan actualmente en la Secplac debieran estar capacitados en ese ámbito.

* También señala, que hace un tiempo solicitó realizar un trabajo en los resumideros de calle Gronow con Palazuelo, ya que cuando llueve se inundan ambas calles.

* Consulta por el local de Bomberos, si ya está arrendado o si se realizó el contrato de arriendo.

- Secretario Municipal, señala que el Abogado de Bomberos envió el contrato la semana pasada, el cual lo tiene el Asesor Jurídico del Municipio, quien lo tiene que revisar para luego proceder a firmar.

* Concejal Sr. Candía, por último agradece y felicita por el trabajo que se realizó y que solicitó en el Concejo anterior, en relación a la demarcación de la calle Rodríguez con Bilbao.

6.3.- Concejal Sr. Marican, agradece el trabajo realizado con los reductores de velocidad que fueron pintados en calle Casanova, y la buena disposición del Director de Tránsito don Juan José Chesta.

* Además, solicita ver la posibilidad de dejar en el CESFAM, un estacionamiento exclusivo en la entrada del local para que los adultos mayores puedan ingresar al recinto sin dificultades.

* Por otra parte, consulta por la persona que quedó en reemplazo del Sr. Manríquez (Encargado de Electricidad), ya que tiene entendido que está muy delicado de salud, y existen varias peticiones de Juntas de Vecinos en lo que respecta a alumbrado público. Tanto del sector del Alto, como de ultra estación y del sector del túnel.

- Sra. Oriana Bonvallet, Directora de Obras, informa que el funcionario don Miguel Manríquez aún no ha presentado Licencia Médica, y no tiene claro cuántos días va a permanecer fuera de sus funciones.

* También señala, que está preocupado por el exceso de velocidad con que circulan los vehículos por calle Barros Arana desde el sector alto hacia el bajo, por lo que solicita que se envíe un oficio a Carabineros para que realice rondas más seguidas, ya que hay varios colegios en esa calle.



- Sr. Alcalde, señala que está priorizados entre los proyectos la construcción de tres reductores de velocidad para la calle Barros Arana.

* Continúa Concejal Sr. Marican, indicando que es importante que la ciudadanía tenga presente que ellos como Concejales están apoyando los proyectos que tiene que ver con infraestructura vial, porque es muy importante en ciertos puntos estratégicos de la comuna, como en Camino Toltén y calle Bilbao.

* Por último consulta, si se envió el oficio al Ministerio del Medio Ambiente, con el reclamo de la gente de Ultra Estación, sobre la contaminación desvergonzada que está provocando la Empresa Molco.

- Sr. Alcalde, señala que la semana pasada se envió el oficio al Ministerio del Medio Ambiente, (el que está disponible en la DOM), porque realmente es vergonzoso como esta empresa contamina en el sector de ultra estación, afectando especialmente a las Villas Schuster y Martini, además mencionaron en el documento que se había realizado un reclamo en la Oficina del Ambiente de la comuna, pero que lamentablemente no habían obtenido buenos resultados.

* Agrega Concejal Sr. Marican, que el tema no es menor y que dependiendo de las condiciones climáticas el humo se va hacia todos lados de ciudad, se ha visto afectado incluso el Hospital, el Liceo Monseñor; considera que este tema hay que abordarlo, si no hay una respuesta positiva o fiscalización por parte de los entes que corresponden. Y en ese sentido reitera que el Sr. Alcalde bajo el rol de administrador de la comuna, debe realizar todas las gestiones que correspondan con el total acuerdo del Concejo.

6.4.- Concejal Sr. Cuminao, señala que en el mes de julio se comienza con el otorgamiento de las patentes de alcoholes, por tanto solicita que para el próximo Concejo Municipal se les entregue un pre informe de dichas patentes, para estar informados.

* Y solicita pasar la moto niveladora por el camino a Loica, ya que está reventado.

6.5.- Concejal Sr. Salazar, en primer lugar consulta cuantas fichas médicas diarias están entregando en Cefsam.

- Sra. Verónica Aravena, Directora de Salud, le da respuesta y dice que se produjo una baja en la entrega de fichas, debido a que renunció un medico (Doctor Walter). Para cubrir esa baja, el hospital les facilitó uno, mas la extensión horaria desde las 17:00 hrs. hasta las 19:00 hrs.

- Sr. Alcalde, consulta si es efectivo que la próxima semana estaría llegando un médico.

- Continúa Sra. Verónica Aravena, señala que efectivamente un médico quedó de confirmar para la próxima semana y el otro médico lo facilitara el hospital por jornada completa.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala además, que una reunión del Concejo Hospitalario donde estuvo presente la Directora de Salud y el Alcalde, se menciona la posibilidad de hacer un convenio con la Universidad Mayor para traer estudiantes de medicina a colaborar en el CESFAM.

- Sra. Verónica Aravena, señala que estuvieron en conversaciones con la Universidad pero también es una situación que tiene que ser evaluada por Servicio de Salud.

* Concejal Sr. Salazar, dice que es una buena alternativa para el Cefsam; por tanto sugiere al Sr. Alcalde se pueda agilizar este tema en bien de la comunidad.

* En otro punto, comenta que hace varios concejos atrás había solicitado ampliar la red de electrificación del sector Puente Mahuidanche hasta donde el Sr. Páez y específicamente colocar un foco frente su casa.

- Sr. Alcalde, señala que aún no se ha hecho ese trabajo y que incluso está pendiente la instalación de la luz eléctrica de la sede de Reserva Mahuidanche, debido que el funcionario que realiza esos trabajos esta con licencia médica.

* Concejal Sr. Salazar, también consulta por algunos arreglos de caminos que están pendientes, como el camino vecinal de la Familia Huaiquimil Futalef del sector Loica, Callejón Pulon sector Mahuidanche donde la Familia Llancafil Mayolafquén y de Roberto Manque.



- Sr. Alcalde, señala que estuvieron trabajando en el sector de Loica, desde el callejón Chávez hacia el interior.

* Concejal Sr. Salazar, señala que debido al temporal hace unos días atrás, vecinos se acercaron a la Alcaldía, para ver el problema de electrificación del sector rural, ya que muchos de ellos quedaron sin luz; y en este sentido, consulta que gestión se ha hecho para presionar a la empresa y puedan prestar un mejor servicio a la gente del sector rural.

- Sr. Alcalde, dice que el único lugar en que la comunidad solicitó una persona para que los asesorara fue en Puraquina, donde asistió don Wilfredo Fernández, funcionario de la DIDECO. Pero aún no se enviado el documento manifestándole el malestar por el mal servicio por parte de las empresas de electricidad.

* Concejal Sr. Salazar, dice que en reiterados Concejos, junto con el Concejal Reus, han pedido arreglar el puente de la familia San Martín Curihual Torres, del sector Chada. Como así también la reparación del camino vecinal de la familia de Jessica Garrido Paillalef, Rosamel Garrido y Norma Paillalef, en el sector de Mune.

- Sr. Alcalde dice que constantemente han estado trabajando en ese sector.

6.6.- Concejal Sr. Reus, señala que en calle Carrera con 18 de Septiembre hay una luminaria quemada.

* Consulta luego si se contempló el ensanchamiento de la alcantarilla al inicio del camino a Manzanal y el ensanchamiento del mismo camino. En ese mismo proyecto si se realizo el roce del camino de Loica a Quilquilco, peticiones que se hicieron en sesiones de Concejo.

* En calle Blanco Encalada, donde la Familia Calfuquir, solicita arreglar la alcantarilla para que puedan entrar su vehículo.

* Solicita colocar basurero fuera de la Farmacia Cruz Verde para que los perros no desparramen la basura.

- Sr. Alcalde, felicita al Concejal Salazar y a la comunidad de Ti-Til, por el gran proyecto de basureros que implementaron en su sector.

- Concejal Sr. Salazar, señala que el proyecto se realizó a través de los Presupuestos Participativos y que hace mucho tiempo la comunidad de Tit-Til tenía pensado hacer este proyecto e instalar basureros para mantener limpio el medio ambiente del sector, ya que mucha gente del sector urbano va a tirar basura al campo.

* Finalmente Concejal Sr. Reus, felicita al Director de Transito por haber colocado una señalética de estacionamiento frente al Restaurante Nicris.

Con esto, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 12,20 horas.



mas
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



H.F.L.
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE